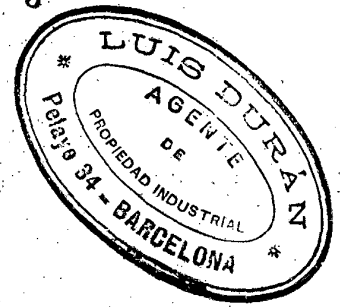


112593



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " MEJORAS EN LAS PUERTAS O TAMPAS PARA HORNOS" a fa-
vor de Don Juan Boronat Ferré, domiciliado en Barcelona.
Incluida en el Grupo 2º Clase 13 del Nomenclator Técnico
Oficial.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de
invención destinada a garantizar la propiedad y la explo-
tación exclusiva de unas mejoras introducidas en las puer-
tas o tampas para hornos, especialmente para hornos de co-
cer pan.

La puerta generalmente empleada en los mencionados hor-
nos es de las llamadas de guillotina y se manobra por me-
dio de una palanca y contrapeso; pero tal como en la actua-
lidad se construyen presentan el inconveniente que para
hornar y deshornar si se mantiene levantada la tampa duran-
te todo el tiempo que dure la mencionada operación, se pro-
duce una considerable pérdida de calor, resultando perjudi-
cial para el propio horno el enfriamiento rápido que así
experimenta y si para evitar tales pérdidas se abre y cie-
rra la tampa cada vez que ha de introducirse la pala en
el horno, la operación resulta lenta y sumamente pesada.

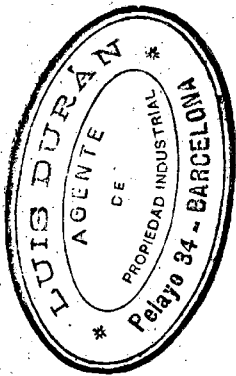
El recurrente ha ideado una mejora en las mencionadas puertas con la que se evitan los inconvenientes apuntados.

En su esencialidad consiste la mejora de que se trata en disponer en la parte posterior de la tampa una placa de altura conveniente montada en un eje horizontal dispuesto en forma que dicha placa puede rebatirse sobre el piso o solera del horno. Además la propia placa que tiende a permanecer constantemente en posición vertical, es decir aplicada contra la puerta por su cara posterior, va provista de una prolongación que al rebatirse aquella queda retenida por un gatillo montado en debida forma en la plataforma anterior del marco de la puerta y dicho gatillo puede ser accionado desde la parte superior de la citada plataforma. Al propio tiempo, la puerta presenta a una altura conveniente una mirilla a través de la que es visible el interior del horno en tanto se verifican las operaciones de hornar y deshornar en el mismo.

Con la disposición de la placa de que se habla las operaciones de hornar y deshornar se llevan a cabo dejando la puerta levantada de una manera constante y a la altura que sea necesario, según el tamaño de los artículos que se introduzcan en el horno o se retiren del mismo. En esta forma con el extremo de la propia pala de hornar se empuja la placa que se rebate y queda retenida de la manera dicha y al retirar la pala, ésta, por su extremo obra sobre el disparador del gatillo de que se ha hablado con lo que la placa queda libre y por la acción de los elementos maquinales adecuados con que cuenta ocupa nuevamente su posición vertical o de cierre.

En esta forma se consigue el que la boca del horno quede abierta la cantidad y durante el tiempo necesarios y sin que para ello tenga que manejarse la puerta del mismo.

A continuación se describe detalladamente la mejora de que se trata para lo que se acompañan los dibujos de la



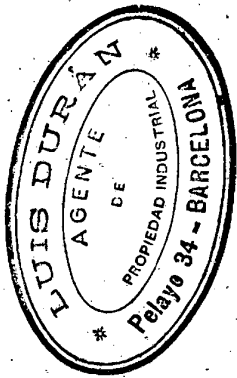
hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de una puerta o tampa de horno provista de la mencionada mejora.

En la fig. 1. se representa el conjunto de dicha puerta vista de frente; la fig. 2, es una sección vertical de la misma; y las figs. 3 y 4 son esquemas en los que se representa su funcionamiento.

En los mencionados dibujos, 1, es el marco de la puerta que queda empotrado en la pared delantera o fachada del horno; 2 la puerta o tampa y 3 la palanca de maniobra de la misma.

La mejora objeto de esta patente consiste en disponer en la parte posterior de la puerta 2 una placa 4 que abarca toda la anchura de la misma, la cual queda inferiormente montada según un eje horizontal 5 en forma que puede girar alrededor del mismo y rebatirse sobre el piso o solera del horno, como se representa en la fig. 4. La placa 4, se prolonga a continuación del eje de giro 5 en un brazo 6, que al rebatirse dicha placa es susceptible de quedar retenido por un gatillo 7, montado en un eje 8, solidario a la plataforma 9, que presenta en su parte anterior el marco 1. En el propio eje 8 va montado un brazo 10 sobre el que descansa el extremo de un tope 11 que sobresale un tanto por encima de la plataforma 9. Además para conseguir que la placa 4 tienda a ocupar constantemente su posición vertical como se representa en las figs. 2 y 3, va dispuesto ya sea un contrapeso, ya un sistema de resortes u otra disposición conveniente que por ser variable y constituir una parte accesoria del propio dispositivo no se ha representado en el dibujo.

La puerta 2, a una altura conveniente, presenta una ventana 12 en la que puede disponerse ya sea la mirilla 13 provista de una placa de cristal o de otro material cualquiera transparente, ya una tapa 14 para la obturación



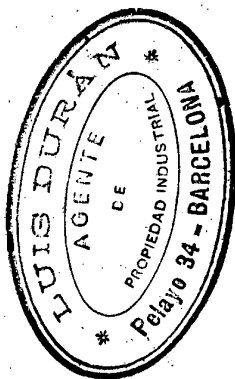
de dicha ventana.

La mirilla 13 y la tapa 14 forman una sola pieza que queda montada en un eje 15 solidario a la tapa 1 y la posición de una u otra de dichas dos partes sobre la referida ventana se fija por medio de un resorte 16 dispuesto concéntricamente con el citado eje 15. Dicho resorte obra sobre la pieza 13-14 con intermediación del extremo en forma de horquilla de una palanca 17 montada en un eje 18 solidario a la tapa 1, prolongándose dicha palanca en el brazo de maniobra que termina con un pomo o empuñadura 19. Para la maniobra de la pieza 13-14 basta accionar sobre la palanca 17-19 la cual por su extremo opuesto comprime el resorte 16 que deja de obrar sobre la pieza 13-14 y esta puede desplazarse libremente alrededor del eje 15 en que va montada.

Además como elemento complementario de las mejoras mencionadas figura en esta puerta un sistema de contactos por los que al rebatirse la placa 4 se cierra el circuito de la lámpara dispuesta en el farol de iluminación de la cámara del horno y al levantarse dicha placa el propio circuito se abre, también automáticamente, apagándose la mencionada luz. Este sistema de contactos podrá ser de cualquier tipo, clase y sistema, por lo que no se detalla ni en esta descripción ni en los dibujos que se adjuntan.

Las figs. 3 y 4 muestran la forma de utilización de la placa 4 y en las mismas se ve claramente que la tampa 2 puede ocupar cualquier altura conveniente, menor que la de dicha placa y según las exigencias de cada caso de utilización.

La puerta descrita podrá ser variable en sus formas accesorias y en sus dimensiones, en los materiales que se fabriquen sus partes componentes y en sus detalles de orden constructivo tales como con la sustentación del eje de gi-



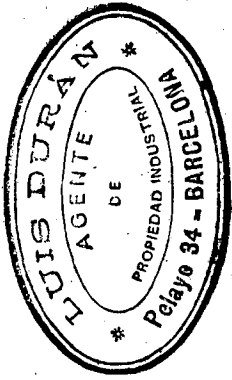
ro 5 de la placa 4 y el sistema de retención del brazo 6, que podrá ser el descrito u otro con el que se realice la misma finalidad y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

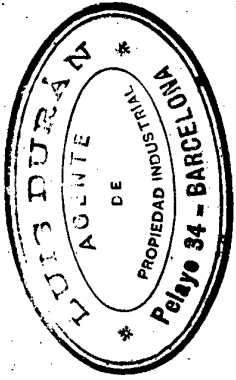
N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Mejora en las puertas o tapas para hornos, especialmente para hornos de cocer pan, que esencialmente consiste en disponer por la parte posterior de la propia puerta una placa de altura conveniente que abarca toda la anchura de la propia puerta, montada dicha placa por su parte inferior segun un eje horizontal en forma que puede rebatirse sobre el piso o solera del horno y la propia placa forma un brazo que al rebatirse aquella queda retenida por un gatillo montado en la parte inferior de la plataforma delantera del marco de la puerta y dicho gatillo se acciona por un tope que sobresale de la mencionada plataforma, de manera que durante la operación de hornar y deshornar la puerta del horno queda levantada a una altura conveniente y de una manera constante y cada vez que se introduce la pala en el mismo con su extremo se obra contra la placa que se rebato y queda retenida de la manera dicha y al retirar la pala su extremo que roza sobre el piso o solera del horno y luego sobre la plataforma delantera, obra contra el saliente que dispone el gatillo el cual suelta el brazo de la tapa que una vez libre se coloca nuevamente en posición vertical o de cierre ya sea mediante contrapesos, resortes u otro dispositivo analogo.

2.- Otra mejora en las propias puertas que consiste en disponer a una altura conveniente de las mismas una ventana en la que es susceptible de disponerse ya sea





una mirilla con una placa de cristal u otro material conveniente, ya una tapa, constituyendo los dos citados elementos una sola pieza montada segun un eje horizontal solidario a la puerta, fijandose la posición de dicha mirilla y tapa mediante un resorte cuya acción se anula por medio de una palanca montada al efecto, en los momentos en que ha de cambiarse la posición de dicha pieza, segun convenga colocar sobre la abertura de la puerta la mirilla o la tapa mencionadas.

3.- La propia mejora de la reivindicación 1 en la que podrá disponerse facultativamente un sistema cualquiera de contactos electricos por los que al rebatirse la placa que va dispuesta detrás de la puerta del horno de la manera dicha en la propia reivindicación, se cierra el circuito de la lámpara electrica del farol de iluminación del propio horno y al levantarse la propia placa se corta, tambien automaticamente, el mencionado circuito apagandose así dicha lámpara.

4.- "MEJORAS EN LAS PUERTAS O TAMPAS PARA HORNIOS"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona diez de Abril de mil novecientos veintinueve,

P.A. de Don Juan Boronat Ferré.

L. Durán

p. p.

112370

12593

FIG. 1

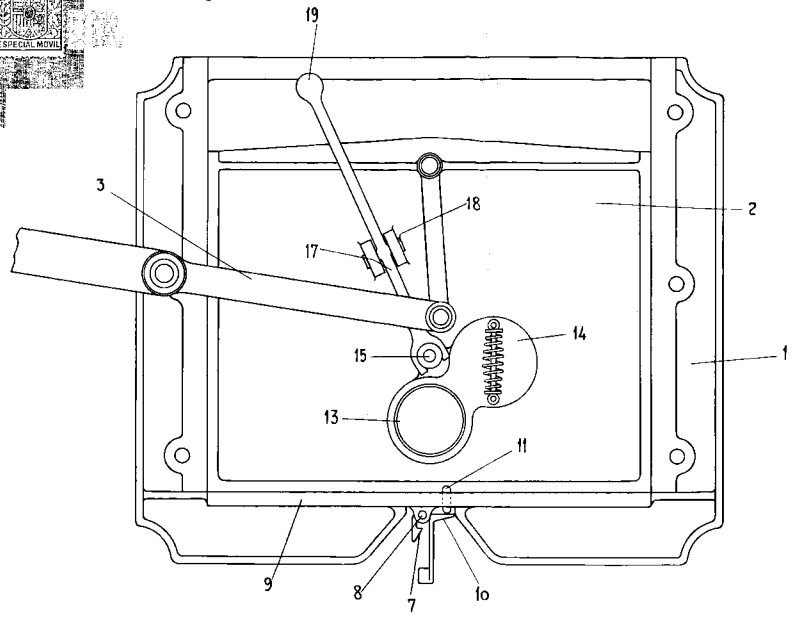


FIG. 2

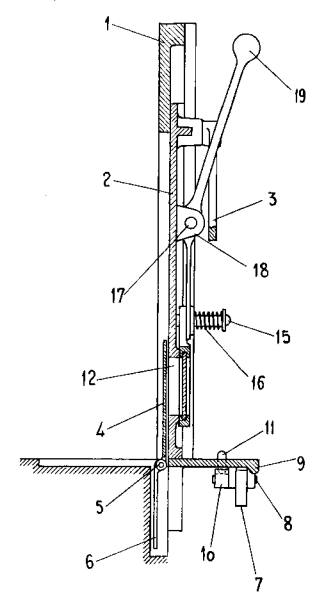


FIG. 3

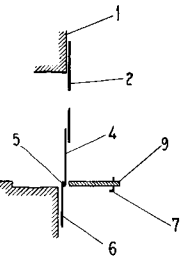
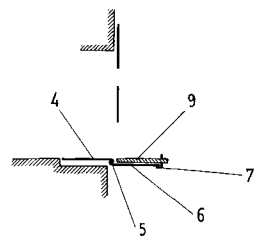


FIG. 4



ESCALA VARIABLE
 Barcelona 10 de Abril de 1929
 p.a. de Don Juan Boronat Ferré
 L. Durán
 P. D.
[Signature]

